



Panamá, marzo a mayo de 2025 / Año 9 N° 42

DEFENSORÍA



ENCUÉNTRANOS: Edificio J2, Piso 1 / Vecinos del Edif.: J1 Fac., Info., Electrónica y Comunicación / **Tel.: 523-6109**

[@defensoriaUP](#) / [@defensoriaup](#) / [YouTube defensoriaUP](#) / [DefensoriadelosUniversitarios/defensoriadelosuniversitarios@up.ac.pa](#)

MARCHA UNIVERSITARIA



Durante las últimas semanas, los integrantes del gobierno de José Raúl Mulino ha realizado ataques contra la Universidad de Panamá –UP–. Se ha indicado, con ejemplos concretos, que el claustro universitario es un santuario para terroristas y criminales. Como respuesta a estos comentarios, la UP organizó una marcha el 6 de mayo de 2025 en defensa de la soberanía nacional, en defensa de la autonomía universitaria y en defensa del carácter solidario de la seguridad social. Se concentró a las 9:00 a.m. en el patio de la Facultad de Humanidades para iniciar la caminata hacia la Avenida de los Mártires; el nombre que recibe esa avenida, en

memoria de los mártires que dieron fin a sus vidas el 9 de enero de 1964.

Los estudiantes, docentes y administrativos universitarios que iniciaron el recorrido llevaban un suéter blanco como emblema de paz. Encuentro que tuvo lugar de manera simultánea en todos los centros regionales universitarios, extensiones y anexos del país.

Una convocatoria reconocida, la más amplia en décadas, en defensa de la soberanía de Panamá y, en repudio a las insinuaciones de Estados Unidos contra el país panameño. La protesta involucró a más de 4 mil docentes, más de 4 mil administrativos, más de 90



mil estudiantes y más de 300 mil egresados de la Universidad de Panamá.

El personal de la Defensoría de los Universitarios de la UP, dirigido por el profesor Gilberto Marulanda, se unió a la Gran Marcha. Esta entidad brinda un reconocimiento a la familia universi-

taria, así como a las áreas del movimiento popular que respaldaron esta iniciativa. Hoy, todos los participantes de esta memorable convocatoria se encontrarán en los archivos históricos de la Universidad de Panamá y en los libros de historia de la nación panameña.

MARCHA UNIVERSITARIA



El defensor de los derechos de los universitarios de la Universidad de Panamá, profesor Gilberto Marulanda y el licenciado Basilio Machado, presidente de la Asociación de Estudiantes Ngäbe-Buglé; sostuvieron en la mañana del 16 de mayo de 2025, una comunicación telefónica con el señor Sinécio Bejarano, padre del joven Caleb Bejarano, herido por disparo de arma de fuego, en el marco de la acción policial contra manifestantes en El Piro, corregimiento del distrito de Nürüm en la

CALEB BEJARANO ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE



comarca Ngäbe-Buglé, República de Panamá. El joven Caleb es estudiante

de tercer año de la licenciatura en Inglés, en el Programa Anexo Universitario de

Sitio Prado, perteneciente al Centro Regional Universitario de Veraguas.

Además de manifestar su solidaridad y apoyo, el defensor informó al padre del joven, que se ha establecido contacto con la Defensoría del Pueblo, y la dirección del Centro Regional Universitario de Veraguas, para el acompañamiento y seguimiento al estudiante, actualmente hospitalizado.

SIETE UNIVERSITARIOS DETENIDOS

El 29 de abril de 2025, la Policía Nacional, bajo la dirección del Sr. Jaime Fernández, detuvo de manera injustificada un autobús de la Universidad de Panamá, procedente del campus Harmodio Arias Madrid, donde viajaban seis alumnos de la Escuela de Educación Física y uno de la Facultad de Bellas Artes. En consecuencia, los agentes de policía los bajan del autobús con el fin de examinarlos, proceder a su arresto y conducirlos al cuartel de Ancón. Este conjunto de alumnos no participaba en la manifestación que se llevaba a cabo en el campus universitario.

Los estudiantes tuvieron tres días detenidos y encerrados en una mazmorra como si fueran delincuentes comunes. Los detenidos son conducidos al Sistema Penal Acusatorio el uno de mayo, en el día de trabajo, para ser sometidos a audiencias. En la audiencia mencionada, la policía no presentó argumentos sólidos para justificar los arrestos ilegales, arbitrarios y que transgreden las normas constitucionales.



Tras la audiencia maratónica, concluida a las 9:00 p.m., los detenidos fueron liberados, bajo medidas cautelares y restricciones para su egreso del país.

La policía interviene en las propiedades privadas sin órdenes judiciales y reprime al pueblo sin compasión. Si eres discapacitado, niño, adolescente, estudiante, abogado, docente, entre otros, no les importa. Conductas arbitrarias llevadas a cabo debido a que la nación de Panamá está bajo el dominio de un sistema totalitario. Los

"jueces" ignorantes de los sucesos imponen medidas preventivas a individuos inocentes durante un lapso de seis meses e imponen limitaciones para su salida del país.

Arturo Trelles, Mónica Murillo y Joel Caballero, abogados de la Universidad de Panamá, fueron los juristas defensores de los siete estudiantes detenidos. También estuvo presente el profesor Gilberto Marulanda, defensor de los derechos de los universitarios de la Universidad de Panamá.

CUATRO ESTUDIANTES DETENIDOS



Como Defensor de los Derechos de los Universitarios de la Universidad de Panamá, condeno las detenciones y malos tratos a nuestros estudiantes. Verlos esposados como delincuentes comunes es indignante. Exigimos su inmediata liberación.

Señaló el defensor Gilberto Marulanda. Detenciones que se dieron el 14 de marzo de 2025, cuando estos cuatro estudiantes salían del campus central y no participaban de la protesta. El licenciado Jorge González, abogado de la Defensoría de los Universitarios, acompañó a los estudiantes detenidos a la Casa de Paz del corregimiento de Bella Vista, también estuvo presente la abogada Mónica Murillo de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles.



VIOLACIÓN DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Señalamos parte del comunicado de 7 de mayo de 2025 de la Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá; que expresa su más enérgico repudio por el ingreso de unidades motorizadas de la Policía Nacional al campus central Octavio Méndez Pereira. Esto constituye una pública y flagrante violación de la autonomía universitaria consagrada a nivel constitucional.

Esta acción nefasta representa un atentado directo a las libertades y garantías democráticas de la nación; establecidas en la Constitución Política de la República de Panamá, y pone en evidencia la evolución autoritaria y dictatorial de las autoridades del estado y los organismos de represión. Los responsables de esta transgresión del orden constitucional deberán asumir las consecuencias legales derivadas de esta ignominia, así como la condena de la sociedad panameña y de la historia. Señaló el profesor Gilberto Marulanda, defensor de los derechos de los universitarios.

COMUNICADO

DEFENSORÍA DE LOS UNIVERSITARIOS
COMUNICADO CONTRA EL EXCESO POLICIAL

La Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá denuncia ante la faz del país, que en horas de la mañana de este viernes 21 de marzo, unidades de la Policía Nacional captados en videos publicados en redes sociales, aparecen disparando sus armas reglamentarias de fuego contra manifestantes universitarios en los alrededores del campus Octavio Méndez Pereira, violándose con ello el protocolo establecido para el uso de estas armas, completamente inapropiadas para su uso contra la población en ejercicio de su derecho a la protesta social, en este caso, debido a las impuestas reformas a la legislación de la Caja de Seguro Social.

La Defensoría de los Universitarios y la Universidad de Panamá interpondrán las denuncias penales pertinentes. No pasaremos por alto este hecho. El actuar represivo de la Policía Nacional contra la protesta social, y en especial, de los universitarios, no es un hecho aislado.

La Defensoría de los Universitarios ha venido denunciando sistemáticamente como en los últimos años la Policía Nacional ha desplegado un exceso de fuerza injustificado contra la Universidad de Panamá, cuyas tácticas represivas han ido desde la imposición de asedios policiales a los predios universitarios, la puesta en práctica de retenes en las puertas, requisas arbitrarias de automóviles de estudiantes, docentes y administrativos de la institución, hasta el ingreso ilegal de patrullas y unidades policiales a los campus universitarios, atentando contra la autonomía universitaria.

Igualmente, desde la Defensoría de los Universitarios hemos deplorado el disparo de miles de proyectiles de goma contra estudiantes, por parte de la Policía Nacional, así como las múltiples detenciones arbitrarias de estudiantes, y el bombardeo de gases lagrimógenos contra el campus central, en unas cantidades completamente desmesuradas, cuyos efectos negativos para la salud pública han afectado reiteradamente al Hospital Metropolitano de la Caja de Seguro Social, como también áreas residenciales y comerciales en Vía Argentina, la Avenida Manuel Espinosa Batista, El Cangrejo, Calle 50, Vía España...

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
Defensoría de los Universitarios

La Universidad de Panamá, como primera casa de estudios del país y bastión del pensamiento crítico, la formación académica y la defensa de los principios democráticos, expresa su enérgico rechazo a las declaraciones emitidas por el presidente de la República, José Raúl Mulino, durante una entrevista difundida en redes sociales el día 23 de abril de 2025.

En dicho espacio, el presidente emitió juicios profundamente irresponsables al referirse a esta institución como "todo menos una universidad", señalándola como "una guarida", y acusando a su comunidad de comportarse "como terroristas". Tales expresiones, vertidas desde la más alta investidura del Estado panameño, constituyen una afrenta a la historia, la dignidad y el compromiso social de una institución que ha formado a más de 330,000 profesionales al servicio de la nación.

La Universidad de Panamá no es un espacio de violencia ni conspiración. Es, ha sido y seguirá siendo un escenario de pensamiento libre, debate democrático y formación ciudadana. Reducir su papel histórico a un tema ideológico, criminalizar la protesta social e intentar desacreditar su labor desde el poder político es un acto de desconocimiento y de peligroso retroceso democrático.

Durante 90 años, esta universidad ha estado en la primera línea de defensa de los valores nacionales, la justicia social, los derechos humanos y la soberanía. Fue trinchera en las gestas patrióticas del 9 de enero de 1964, refugio de pensamiento en tiempos de represión y espacio de servicio a comunidades olvidadas. En sus aulas, oficinas y laboratorios convergen más de 100,000 personas, con vocación de servicio público y entrega a la educación como motor de transformación social.

Llamar "terroristas" a los miembros de esta comunidad universitaria, hablar de "mafias" y deslegitimar la protesta universitaria constituye un uso irresponsable del lenguaje, una desnaturalización jurídica del concepto de terrorismo, y un acto que pone en riesgo la autonomía universitaria consagrada en la constitución.

La Universidad de Panamá no se doblega ante el insulto. Responde con hechos, con historia, con argumentos.

OMBUDSMAN UNIVERSITARIO EXIGE RESPETO



El profesor Gilberto Marulanda, defensor de los derechos de los universitarios de la Universidad de Panamá, el 16 de marzo de 2025, participó de la audiencia contra el líder estudiantil

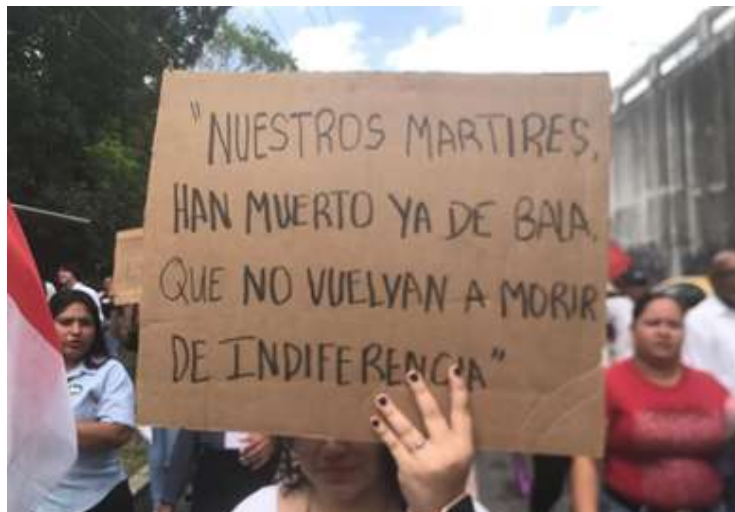
Anthony Guevara de la Universidad de Panamá, acusado por la Policía Nacional. El Defensor exigió, el cese de la criminalización de la protesta social y el respeto a la autonomía universitaria.

24 NUEVOS PROFESIONALES

La Universidad de Panamá, siguiendo con su programa de resocialización, el 28 de marzo de 2025, se llevó a cabo el acto de graduación del programa anexo del Centro Penitenciario «El Renacer», donde egresaron 24 nuevos profesionales en las carreras de Técnico en Informática Educativa y Técnico Sumarial del Sistema Penal Acusatorio. El Renacer no solo es un centro de reclusión, sino un espacio donde se promueve la rehabilitación, la resocialización y el acceso a la educación y a oportunidades para un cambio de vida. Con este acto, se demuestra el papel que



juega la casa de Octavio Méndez Pereira. Es necesario señalar que, el primer coordinador de este tipo de programas fue el profesor Gilberto Marulanda, hoy sustenta el cargo de defensor de los derechos de los universitarios de la Universidad de Panamá.



LA DUUP EN MANIFESTACIÓN PATRIÓTICA

El 14 de abril de 2025, la Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá -Duup- participó en la nutrida manifestación universitaria patriótica, en rechazo a la presencia de tropas norteamericanas y al memorándum de entendimiento del ejecutivo con el gobierno de Estados Unidos, por lesivo a la soberanía de la nación

panameña y al legado de los mártires del 9 de enero de 1964. La Defensoría les extiende un reconocimiento a la Facultad de Administración Pública de la Universidad de Panamá por su sentir patriótico. Por la unidad jurídica de la Defensoría participaron las abogadas Mónica Murillo, Lilian Ruiz y el abogado Jorge I. González.

ENTREGA DE PREMIOS, "25 AÑOS DEL CANAL"



El primero de abril de 2025, tuvo lugar la entrega de premios del certamen de Ensayos "25 años del canal en manos panameñas". Venicia Chang Monterrey, docente de la Universidad

de Panamá, resultó ser la vencedora. El docente Gilberto Marulanda, defensor de los derechos de los universitarios de la Universidad de Panamá, fue seleccionado para ser jurado.



DEFENSORÍA

RADIO 107.7 FM

Radio Estéreo Univeridad

Todos los lunes de:
1:00 p.m. A 1:30 p.m.Transmisión en
vivo por instagram

PARTICIPANTES:

El 31 de marzo de 2025, la abogada Lilian Ruiz, de la oficina de la Defensoría, participó en el programa radial con el tema: Deberes y derechos del estamento estudiantil de la Universidad de Panamá.

La licenciada Katherine Rodríguez Ellis y el licenciado Jorge González son abogados de la unidad jurídica de la Defensoría. El lunes 14 de abril de 2025, participó en el programa radial con el tema: El Incidente de la Tajada de Sandía.

El 26 de mayo de 2025, Lilian Ruiz y Guillian Morales, de la oficina de la Defensoría, participaron en el programa radial con el tema: Realidad Nacional.

El 19 de mayo de 2025, la abogada Karen Jones Franco, de la unidad jurídica de la Defensoría, participó en el programa radial con el tema: Mes de la etnia negra.

La abogada Clarissa Flórez y el abogado Jorge González, abogados de la unidad jurídica de la Defensoría. El lunes 14 de abril de 2025, participó en el programa radial con el tema: Delito contra la humanidad.

122 AÑOS DE SU FUSILAMIENTO



Guillian Morales

Hace 122 años, un 15 de mayo de 1903, en la Plaza de Francia, antigua plaza de Chiriquí fue injustamente ejecutado Victoriano Lorenzo Troya; producto de las rivalidades que hubo en ese momento entre el liberalismo y el conservadurismo y luego la guerra de los Mil Días. Este ilustre panameño es recordado como: héroe, mártir, líder indígena y reconocido como general revolucionario, auténtico dirigente popular que pagó con su vida su vocación y decisión de defender los intereses de las clases pobres y marginadas de la nación panameña.

En tributo a este distinguido panameño, la licenciada Guillian Morales, de la oficina de la Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá, siente un profundo sentimiento de patriotismo en su interior, opta por realizar un video en conmemoración de los 122 años del fusilamiento del cholo guerrillero. El propósito de este inmortal vídeo es que el mundo y los panameños tengan conocimiento de quién fue este intrépido panameño.



Jorge I. González, expositor

El abogado Jorge I. González, del equipo legal de la Defensoría de los Universitarios, participó en el programa Perspectivas Sociológicas, dirigido por el profesor José Lasso, director del departamento de la Escuela de Sociología de la Facultad de Humanidades de la

Universidad de Panamá. En el programa se abordó el análisis crítico de la coyuntura nacional que actualmente atraviesa el país, caracterizada por las movilizaciones sociales en contra de la reforma a la Caja de Seguro Social, por la defensa de la soberanía nacional y el cierre de la mina.

"El Canal de Panamá ante las amenazas de Trump"

El jueves 22 de mayo de 2025, en el salón de profesores de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá -UP-, fue presentado el libro "El Canal de Panamá ante las amenazas de Trump". El impreso es producto de la compilación de artículos de los profesores Olmedo E. Beluche V., sociólogo, y Abdiel Rodríguez Reyes, filósofo e investigador, ambos catedráticos de la Facultad de Humanidades de la UP. También en el impreso cita artículo del abogado Jorge I. González, titulado "El Derecho y la defensa de la Soberanía.". González, pertenece a la unidad jurídica de la Defensoría de los Universitarios. En dicho acto participaron los profesores Fulgencio Álvarez,

Pantaleón Martínez, Guillermina De Gracia y Marianela Martínez, quienes hicieron uso de las palabras. El libro compila diversos artículos escritos en el



transcurso de la actual coyuntura nacional en defensa de la soberanía nacional y rechaza las declaraciones del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, contra nuestra autodeterminación nacional.

Defensor en Panorama Humanístico



El 8 de mayo de 2025, el profesor Gilberto Marulanda, defensor de los derechos de los universitarios, participó en el programa de radio "Panorama Humanístico", de la Facul-

tad de Humanidades de la Universidad de Panamá. El defensor expresó su gratitud hacia la coordinación de extensión de esta significativa institución académica.



Mónica Murillo, nueva jurista de la Duup

2025 la incorporación de la abogada Mónica Murillo a la unidad jurídica. Poseemos la firme convicción de que su formación, experiencia profesional y compromiso serán de gran valor para la realización de nuestras funciones y metas institucionales. El defensor Gilberto Marulanda, junto con su equipo, le desea éxitos a la recién incorporada a la unidad jurídica de la Defensoría.

La Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá -Duup- anunció el 15 de abril de

CRULS

Desde la península de Azuero nos envían videos de marcha pacífica en defensa de la Autonomía Universitaria. La Defensoría de los Universitarios saluda al Centro Regional Universitario de los Santos -CRULS-, a sus estudiantes, personal administrativos, profesores y autoridades.



El 15 de abril de 2025, delegados de la Asociación de Estudiantes Kunas (AEKU) y de la Asociación de Estudiantes Ngäbe Buglé (AENBUP) acudieron a las oficinas de la Defensoría de los Universitarios con el propósito de presentar una denuncia formal sobre una presunta discriminación perpetrada por un individuo hostil. Los dirigentes de ambas organizaciones

fueron atendidos por los abogados de la unidad jurídica. Los expertos legales indicaron a los líderes que iniciarían un procedimiento de investigación, de acuerdo con la ley en vigor y el Estatuto Universitario. La Defensoría reafirma su compromiso en lucha contra la discriminación, acoso y hostigamiento en la Universidad de Panamá.



El 13 de abril de 2025, unidades de Control de Multitudes rodean los predios del campus Octavio Méndez Pereira de la Universidad de Panamá. Acto de evidente provocación y vulneración de la autonomía universitaria.

FERIA TODOS POR LA SALUD

La feria "Todos por la salud" organizada por la Oficina de Equiparación de Oportunidades se llevó a cabo con gran éxito el martes 27 de mayo de 2025, en el campus Harmodio Arias Madrid de la Universidad de Panamá -UP-, donde se abordaron temas del tratamiento oportuno de la discapacidad en la UP. La Defensoría de los Universitarios envió a las licenciadas Guillian Morales y Katherine Rodríguez Ellis, para que promovieran los servicios de la Defensoría a la comunidad universitaria.



LUIS BERNAL Y RICAURTER PAZ, HOMENAJEADOS



El 30 de mayo de 2025, Luis Bernal y Ricaurter Paz, miembros del equipo de la Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá, bajo la dirección del profesor Gilberto Marulanda, recibieron un tributo por haber completado un año más de vida en la república. Además, se utilizó el evento para rendir homenaje a la comunidad afrodescendiente, que a través de los siglos han

dejado una huella profunda e imborrable en varios aspectos de la sociedad de Panamá, abarcando la cultura, la economía, la gastronomía, la política y la identidad nacional, así como la música, la danza, el arte, la religión y la medicina tradicional de Panamá. En Panamá se celebra el 30 de mayo el Día de la Etnia Negra, también conocido como afrodescendiente.



La Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá, en honor al mes de la celebración de la Etnia Negra, diseña un afiche alusivo al mes.